

## **NOTA DE PRENSA:**

**LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN DENUNCIA QUE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN TIENE ANIMADVERSIÓN CON EL PERSONAL DE LAS COCINAS, HACIENDO ADEMÁS USO INDEBIDO DEL DINERO PÚBLICO Y DE LA JUSTICIA, EN UN INTENTO DE DESESTABILIZARLES.**

La Reforma Laboral publicada en diciembre de 2021 reconoció que la antigüedad de las personas fijas-discontinuas debía tenerse en cuenta desde la incorporación al puesto de trabajo, sin descontar los períodos de no actividad, hecho que ya estaba reconocido jurídicamente desde el año 2019, a raíz de una sentencia europea.

Este reconocimiento, que debería haberse ya activado desde enero de 2022, se ha impulsado en marzo por parte de DGA. Sin embargo, no está siendo válido para aquellas personas que con antelación a marzo de 2022 hubiesen tramitado una demanda reclamando este derecho, como hicieron un número importante de trabajadoras y trabajadores de las cocinas de los centros escolares públicos, con la ayuda y apoyo de la Federación de Enseñanza de CCOO Aragón, ya que les obligan a tener que personarse en los juzgados, si quieren percibir el total de sus retribuciones.

De este modo el Gobierno de Aragón está forzando a que se utilicen recursos materiales y humanos que podrían ser prescindibles si se llegase a un acuerdo con las cantidades reclamadas.

Pero además de esta realidad, las consecuencias son que el Gobierno de Aragón ha perdido hasta la **fecha TODAS LAS DEMANDAS, CONSIGUIENDO SENTENCIAS ESTIMATORIAS LOS TRABAJADORES, que ya son firmes, debiendo abonar además de las cantidades reclamadas un 10% más de intereses de demora**, un dinero público que debería utilizarse en otras necesidades, y no derrocharse de esta manera tan escandalosa.

A fecha actual se han ganado ya más de 25 demandas, suponiendo un montante económico en intereses de demora que superarían los 6.000 euros, quedando pendientes más de 15 nuevas demandas, que podrían generar alrededor de otros 7.500 euros de nuevos intereses, al tratarse de reclamaciones más cuantiosas, ya que hay compañeros y compañeras que llevan en este colectivo más de 20 años, lo que supone el reconocimiento de más trienios de antigüedad por los meses no tenidos en cuenta de julio y agosto. Un total de 13.500 euros de dinero público que se estaría abonando por la incompetencia de alguno de los responsables del Gobierno autonómico, incapaces de reconocer y negociar los derechos de las personas trabajadoras.

Pero si esto ya es denunciabile públicamente, y se debería impedir, el sumun del despropósito por parte del Gobierno Autonómico es que han gestionado mal las bajas por fin de actividad de los precarios contratos de este colectivo, facilitando un modelo que no coincide con su situación laboral y que supone la denegación del derecho al desempleo de los meses de julio y agosto para ellos, trabajadores y trabajadoras fijas – discontinuas.

Ahora, de prisa y corriendo están resolviendo la grave equivocación y posiblemente todos puedan llegar a cobrar su derecho de desempleo, pero a partir de octubre, habiendo tenido que recurrir en algunos casos a ahorros o favores de familiares y amigos para poder sobrevivir este verano, cuando realmente su derecho era poder cobrar su pequeña prestación contributiva y autogestionarse.

A todo esto, se suma que la DGA lleva más de 14 años sin negociar el Convenio Colectivo para el personal laboral, algo completamente ilegal e irresponsable, que paraliza la posibilidad de actualizar derechos necesarios, ante las nuevas realidades del servicio público.

Nuestra sensación tras años de lucha y reivindicación con este colectivo es que el Sr. Faci y algunos responsables de Función Pública quieren dismantelar el servicio público de los comedores escolares, saturando a este personal, con plantillas escasas, sin sustituciones por incapacidades, sin ratios, con la consecuente sobrecarga psicológica que sufren, dadas las extensas responsabilidades que asumen, manteniéndolos en condiciones claramente discriminatorias y precarias, con su rara condición de fijos-discontinuos.

¿Podría haber alguna razón oculta?

Las empresas de catering se han postulado como unos grandes negocios sufragados con dinero público. Y parece que la pretensión es que sigan expandiéndose, ocupando los puestos de trabajo del personal profesional que elabora la comida insitu en los centros públicos, hoy empleados públicos completamente menospreciados y sometidos a una gran presión, tal y como se puede observar.

A ciertos políticos les importa muy poco el bienestar de los trabajadores y trabajadoras de los comedores escolares, y todavía menos la calidad de la nutrición de nuestros pequeños, en pleno crecimiento, tal y como demuestran estos hechos.

**TELÉFONOS DE CONTACTO:**

**ARANCHA GARCÍA-CARPINTERO BROTO, PERSONAL  
LABORAL FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA HUESCA 679197444**

